

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 17 NOV 2021



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ",
AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

8infinite2017@gmail.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

AHUACHAPAN 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021

NO.ORDEN:300/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2521-7494

8INFINITO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
|----------|---------------------|---|----------|------------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| - | - | SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS DIVERSOS FONDO FOPROMID DONACIÓN | - | - |
| 39 | CADA UNO | RENGLON 2 CODIGO: 10500009 CONECTOR ADAPTADOR PARA REGULADOR DE FLUJO DE OXIGENO (NIPPLE), DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL O CAJA X 50, MARCA: S/M, ORIGEN: CHINA- USA | \$150.00 | \$5,850.00 |
| - | - | TOTAL..... | - | \$5,850.00 |

SON: CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE O/C: DR. JOSE ADALBERTO MAGAÑA CACERES TEL: 7180-4575

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: DONACIONES FONDOS FOPROMID

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% a toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00.

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de MINISTERIO DE SALUD MH-MSPAS- ATENCION DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR DESASTRES.

* Forma de pago 30 DÍAS CALENDARIO DE CRÉDITO APARTIR DE ENTREGADA LA FACTURA



* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: 30 DIAS calendario DESPUES DE RECIBIDA LA O/C

* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: joserobertoc@gmail.com

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

| | | |
|---|--|--|
|   Dra. Claudia Hortensia Durán Directora |   Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI | _____ Firma y Sello del Suministrante |
|---|--|--|